

EL CONVENCIONAL

PERIÓDICO SIN RUMBO CONOCIDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Bauló, 7, Entresuelo

HORAS DE DESPACHO

De 11 á 1 tarde y de 1 á 4 madrugada

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	1' 00 Ptas.
Número suelto	0' 5 »
Idem atrasado	0' 10 »

LO DEL DÍA

UNA DENUNCIA GRAVE

Tercos en nuestro conocido empeño, de publicar cuantos datos y antecedentes nos sea posible recoger, acerca del asunto que hemos venido llamando *Sastre-Quetglas*, no cejaremos hasta dar á conocer al público, todo, absolutamente todo lo relacionado con el famoso proceso, *Panamá* mallorquin, cuya historia da patente prueba del nivel moral en que se hallan colocadas ciertas clases, que cual hienas asquerosas asesinan y repudren á sus víctimas, antes de cebarse en ellas.

De que tan palpitante cuestión ha despertado interés general, lo demuestra el tiraje de nuestro modesto semanario, que de 500 ejemplares que en los comienzos de su vida daba á la publicidad, hoy nos hemos visto precisados á elevarlos á 1.500 para atender á la no interrumpida demanda de paquetes que de muchos pueblos del interior nos vienen solicitando.

Esta es á nuestro juicio la prueba más elocuente, de que es justa á todas luces, la defensa que hemos emprendido, en una causa que hasta hoy ha venido desarrollándose en silencio sepulcral y cuya liquidación no tardaremos muchos días en ver celebrar, gracias á la decidida intervención de los dignísimos Magistrados que componen la Exma. Audiencia.

La presente cuestión reúne á nuestro juicio dos aspectos: Uno de procedimiento criminal que se sigue contra los procuradores Ramis y Quetglas, en virtud del dictámen Fiscal re-

caído en la queja, presentada por las señoras Sastre y Jaume; otro el de la actitud de resistencia en que se han colocado, mal aconsejados sin duda, varios de los procuradores de esta ciudad, apadrinando con su proceder lamentable, hechos dignos de las más duros calificativos.

Si no recordamos mal, hace algún tiempo publicó «La Correspondencia» un suelto bajo el epígrafe de «Rumores» y otro más tarde, anunciando que en el Colegio de Procuradores había mar de fondo, añadiendo que la cosa tendría miga cuando presentara la dimisión de su cargo el Decano del Colegio, D. Jaime Salom y fuera sustituido por el Sr. Zavaleta.

Que sepamos al menos, nada nos ha vuelto á decir «La Correspondencia», acerca del particular.

Valiente información la del colega, si á la falta de datos, hemos de atribuir tan extraño silencio y si no se debe á esto, respetemos las causas que lo motivaron y digámoslo nosotros por lo que pueda convenir.

Es hoy del dominio público que á consecuencia de una comunicación, no muy respetuosa por cierto, que el Sr. Salom dirigió al Ilmo. Presidente de la Audiencia, aquel fué amonestado severamente por no secundar las órdenes que recibiera.

Es también del dominio público, que hubo gran algarada entre los procuradores y des-

pués de idas y venidas y no pocos conciliábulos en que no se mostraban conformes todos los pareceres, lograron por fin reunirse acordando darse de baja y promoviendo por este medio un conflicto, ante cuyas funestas y complicadas consecuencias (¡que risa!) temblarían de espanto los encargados de administrar justicia.

No Sres. procuradores; los que miran las cosas de esta vida desde techo más alto, no pueden preocuparse ni tomar en cuenta puerilidades, que seguramente desprecian, como se merece cuanto de la recta senda tienda á separar á los que forman el más alto tribunal que en la tierra reconocen los hombres.

No son á nuestro juicio necesarios muchos conocimientos jurídicos, para comprender y con nosotros cuantos de lo que llevamos publicado se hayan enterado, que el procurador Sr. Quetglas en su afán de ir acumulando costas no debió en manera alguna embargar bienes, sobre los cuales formuló el procurador D. Gabriel Ramis, tercerías que como no podía menos de suceder ganó, dando lugar que después de haber ganado doña Magdalena Sastre un pleito con costas, hoy no solo no se hayan hecho estas efectivas, sino que los Sres. Ramis y Quetglas, han reducido á la infeliz Sastre á la más mísera de las condiciones imaginable, embargándole cuanto poseía, so pretexto de unas costas que según dice ésta, tiene satisfechas con exceso y lo cual parece desprenderse de la causa que se sigue al que fué su abogado D. Miguel A. Riera.

Presumimos, y no es mucho presumir, puesto que los mismos procuradores en son de queja lo han dicho, que se había requerido á sus compañeros denunciados, para que presentaran el libro que previenen las ordenanzas de las Audiencias y Ley Orgánica en Poder Judicial, libro que es á semejanza de los que llevan los comerciantes, de la cuenta corriente con sus clientes, libros que sin disputa alguna son el resguardo y la demostración única para que los procuradores puedan, en casos como el presente, acreditar las cantidades percibidas de sus representados y los gastos suplidos por ellos.

Pues ¿qué creerán nuestros lectores, contestan á lo antedicho, algunos de los más desahogados procuradores?, que no tienen tales libros; que esas son cosas antiguas; que eso regirá en el continente, no en Mallorca, donde á falta de libros se tiene siempre á mano un protector influyente para que impunemente se pueda burlar lo que por algo queda escrito.

Ha llegado el momento de que sin temores ni vacilaciones llamemos las cosas por su verdadero nombre, que lejos de dedicarnos á la ímproba tarea de escribir artículos literarios que nuestros más esclarecidos hombres públicos remiten á «La Almudaina» se piense en algo práctico hacia esa regeneración que se impone; que deje de ser en Mallorca un país de conquista, donde ha imperado y sigue aun imperando la más desenfadada bacanal; que el pobre y desvalido llevando por norma la buena fé, encuentre amparo y protección en los que no atienden más recomendación que la del dinero; que la honradez sea título de inmunidad para los que hoy se desprecia, vilipendia y arruina por el más insignificante pretexto, y en una palabra, que sea el que sea y caiga el que caiga, sea una y para todos igual esa ley que hace nos respetemos unos á otros.

En nuestro próximo número, continuaremos ocupándonos de este asunto, en el que para en breve auguramos sucesos de extraordinaria importancia y trascendencia.

¡Aun hay Patria!

Aún hay patria, sí; aún hay patria porque aún hay patriotas, almas creyentes que no olvidan el rincón de tierra donde nacieron, donde se deslizaron venturosos los días de su infancia, donde sintieron germinar los primeros síntomas de sus amores, y donde engendraron con orgullo legendario en nuestra raza, esa altivez por todos reconocida en los hijos de esta empobrecida y vilipendiada nación, de esta miserable España.

Aún hay patria, porque sus hijos, los hijos legítimos, los de honrada procedencia, no la abandonan en sus desdichas; porque mientras mayores son las desventuras que sufre y más grandes las afrentas que le infieren los que tienen la obligación de enaltecerla, y de salir en su defensa, pues para ello cobran y á su amparo medran, llegan de todos los confines de este mundo de egoistas, nuevas consoladoras, de muchos españoles que ruedan por la tierra, que arraigaron en lejanos países, que el azar colocó en apartados lugares, brindándoles con el bienestar que aquí no encontraron; y estas nuevas tan halagüeñas no solo nos dicen que

hijos de esta tierra cercenada por la piratería de un coloso, no olvidaron á su patria, sino que, sabiendo que todo sacrificio es inútil y que ya no existe remedio alguno que pueda recogerla del abismo en que la han hundida las torpezas de unos y las maquinaciones egoistas de muchos, en los infelices que sufren los horribles martirios que les prodigan esas hordas salvajes que los aprisionan, creen, y creen muy cuerda-mente, que el Gobierno nada hará para ellos, ó que, si algo hace, será tan tarde, que solo lo- gre rescatar algunos ejemplares de momias vivientes y un espantoso osario, compuesto de restos de héroes.

Piensen en esto esos hermanos queridos que velan por nosotros, que lloran con desdichas y se enorgullecen con nuestros triunfos y queriendo remediar el mal en lo posible, reúnen sumas importantes, contribuyendo con cuanto su posición les permite, para que con el dinero que ellos arrebatan á sus familias, puedan rescatarse, los que un día marcharon denodados á defender el honor nacional, y hoy se ven olvidados por la nación y abandonados en el martirio.

Una duda

La tenemos acerca de la conducta que desde su venida á Palma viene observando el nuevo Gobernador Civil Sr. LáA.

Hemos convenido, en que la principal base para encaminarnos á una pronta regeneración, ha de ser la franqueza, el llamar las cosas por su verdadero nombre, sin temores ni convencionalismos ridículos, sin fijarnos ni en la categoría ni en la importancia de la persona que delinca.

Colocados pues en el terreno de las francas explicaciones ¿porqué no decir que los procedimientos adoptados por nuestra primera autoridad civil se prestan á muchos y variados comentarios?

No seremos nosotros los que afirmemos sea verdad cuanto hoy de público se moteja. Pero francamente Sr. LáA, ni era esta ocasión propicia para que S. S. extremara su rigorismo contra la favorecida empresa del Teatro Circo, ni son los presentes tiempos oportunos, para que amparados en la *aldaba* oficial, se puedan hacer mangas y capirotos, que acaban por ocasionar siempre disgustos y sinsabores.

Con y sin el cobertizo, á cuya altura no alcanzó el Sr. Calvet, que dicho sea entre paréntesis, hay quien dice forma parte de la Empresa del Principal, podía el Teatro de la calle del Conquistador continuar abierto, sin peligro de nadie, como no fuera del Sr. Espinosa y Compañía, hasta que los artistas que hoy actúan, con general aplauso, hubieran terminado sus compromisos. Pero ya que S. S. tan escrupuloso parece demostrarse, nosotros seremos los primeros, no ya en acatar sus superiores disposiciones, sino que las aplaudiremos siempre que inspirándose, como no dudamos, en fines y móviles desinteresados sean unas y para todos iguales.

Merece un público aplauso, la orden dada por el gobernador civil Sr. LáA para que á las doce de la noche cierren sus puertas, los establecimientos públicos de esta Ciudad.

El público, del que formamos nosotros una ínfima parte, se ha extrañado de que las casas de manebía de la calle de Bobians y adyacentes, continúen abiertas para sus constantes favorecedores, hasta altas horas de la madrugada.

No queremos decir nosotros que no queden entornadas á la una las puertas de la calle, puertas que se abren al mas débil empujón, del que quiera convencerse de que en los pisos superiores continua sin interrupción ni molestia de ninguna clase la jerga y jolgorio.

¿Sr. LáA pondrá S. S. atención á nuestra discreta indicación, para evitarnos el que tengamos que hacernos eco de cuanto de público se dice?

Estos pasados días ha corrido de boca en boca una novela por demás curiosa y de la que no hicimos maldito el caso, por parecer increíbles á nuestro modesto entender, los detalles que intervinieron en su desarrollo.

Trátase nada menos que de un timo hasta hoy desconocido en los anales que forman la historia de Caudales.

La cosa parece á simple vista sencillísima, aunque expuesta por las complicaciones y responsabilidades á que podía dar lugar.

Los héroes son individuos llegados hace poco de la coronada Villa, que titulándose influyentes cerca de un personaje que desempeña en esta capital un elevado cargo, ofrecían en primer término, que por una determinada cantidad arreglarían el que se pudiera jugar y es más que no se cerrarían en toda la noche los establecimientos que satisficieran tanto ó cuanto.

Como no podía menos de suceder, tales prodigios hubieran de llamar la atención de alguien que buena cuenta tuvo de dar la voz de alarma, dando por resultado como no podía menos de suceder, el que fueran inmediatamente embarcados para el continente los dos pájaros del cuento.

Si non é vero é ben trobado.



Cuanto de las casas de mancebía decimos mas arriba, podemos repetirlo de muchos pero muchísimos cafés, que cierran sus puertas á la una para abrir los portillos, por donde penetran cuantos buscan remedio contra el insomnio.

¡Cuando decimos nosotros, que no pasaremos muchos meses sin que á Dios y á todos los Santos pidamos un Ribot para remedio de nuestros males!

Demos el tiempo por testigo, para que él nos convenza de que una cosa es predicar y la otra es dar trigo.

TEATRERÍAS

La Empresa del Teatro Circo continúa dando variedad é interés á los espectáculos.

Los tiradores argelinos y el debut de la simpática Manolita Rodriguez, han llamado poderosamente la atención.

De que la Rodriguez es una tiple que reúne excepcionales condiciones, lo demuestran las continuas muestras que de aprobación recibe á diario de la escogida concurrencia.

Su voz agradable, su delicado fraseo y distinguidos ademanes, hacen de la preciosa Manolita una artista nada vulgar, que se capta desde el primer momento la voluntad y simpatía.

Hemos notado, sin que de ello nos extrañemos que hay en el Circo dos bandos muy marcados; uno partidario de la Srta. Alcácer y otro acérrimo defensor de la Srta. Manolita Rodriguez.

Quien vencerá á quien? Ellas son los que deben decidir la victoria.



Apesar de cuanto en contra se ha venido diciendo, el traje que en la *soiré* de la «Viejecita» lució el día de su debut, la Srta. Rodriguez, es un modelo perfecto y ajustado á los tiempos de María Stuard, época en que aparece desarrollarse el argumento de la obra.

DIMES Y DIRETES

Leo y copió los siguientes versos que no tienen desperdicio:

Olas inmensas que os rompeis bramando
en las desiertas y remotas playas,
entre sapos é inmensos tiburones
lleváos á Sagasta.

Ráfagas de huracán que arrebatáis
del alto bosque las hermosas galas,
arrastrado en el fiero torbellino
lleváos á Sagasta.

Nubes de tempestad que rompe el rayo
y en la tierra caeis cual catarata,
entre el fuego potente del infierno
lleváos á Sagasta.

Llevadlo, por piedad, á donde nadie
pueda encontrar vestigios de su raza.

¡Por piedad! ¡Qué no hay otro más funesto,
para mi pobre patria!

CALENDARIO POLÍTICO

Santo de hoy.—San Negocio bendito.

Santo de mañana.—San Apaga y Vámonos.

Cultos.—Jubileo en la capilla de San Germán y Cuarenta Horas de escarcha en la plaza de Oriente. Novenario al dios Pan para que nos tenga siempre presentes en sus altos desig-nios. Explicación del catecismo del Padre Ribot.

Anima.—Se les saldrá del cuerpo á los fusionistas en cuanto aparezca la Santa Paz.

Reserva... de bilis para cuando se pueda escupir por el colmillo.

Tiempo.—Oliendo á *castañas* desde una legua.

ESTABLECIMIENTO MODELO CAN OLIVA

Queda abierto al público en la calle de Oliva, número 18, un establecimiento que aventaja á todos los conocidos hasta hoy en esta capital.

Se despachan en dicho establecimiento vinos legítimos de Binisalem, toda clase de licores y comestibles de varias clases.

¡¡¡Visitad el Establecimiento Modelo!!!

18 — Oliva — 18

Se sirven las existencias á domicilio con prontitud, comodidad y esmero.